

Procedimiento de Acceso a la Información



Certificado ISO 9001:2008



www.ctainl.org.mx

Ave. Constitución 1465-1, Zona Centro, en Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.



Derecho de Acceso a la Información y Transparencia



Si te niegan información... acude a la Comisión.

Para hacer valer tu derecho a la información, acércate a la Comisión

[f](#) Ctainl [t](#) @CTAINLinfo [v](#) CTAINL



¿Qué es el derecho de Acceso a la Información?

Es una **garantía constitucional** que como personas podemos hacer valer para conocer aquella información contenida en los documentos que los **sujetos obligados** generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven por cualquier título, o aquella que por disposición legal deban generar.

¿Para qué sirve?

- Para vigilar el buen funcionamiento de las autoridades.
- Contribuye a disminuir los ámbitos de corrupción.
- Permite a las personas conocer las acciones y decisiones que se toman en los asuntos públicos.
- Para que las autoridades rindan cuentas de su quehacer diario y el manejo de recursos.
- Gracias a estas figuras, los servidores públicos deben conducirse con transparencia, honestidad, responsabilidad y respeto al marco legal.

Transparencia es...

Que las autoridades rindan cuentas a la sociedad de las decisiones que realizan en la función pública y crear una cultura ciudadana de participación, respeto y ejercicio del **Derecho de Acceso a la Información Pública**.



Los **Sujetos Obligados** son cualquier autoridad, dependencia, unidades administrativas, entidad, órgano y organismo del estado o de los municipios, así como partidos políticos, sindicatos o personas físicas y morales que reciban recursos públicos o que ejerzan actos de autoridad.

¿Cómo puedo solicitar la Información?



Verbal



Escrito libre



Vía Electrónica


Tipos de Información

- Pública:** Se refiere a la que se encuentra en posesión de los sujetos obligados que no tenga el carácter de confidencial.
- Confidencial:** Aquella que se refiere a la vida privada y a los datos personales.
- Reservada:** Es la información pública que se encuentra temporalmente restringida al acceso público, por razones de interés público.

¿Qué es la CTAINL?

Es un órgano constitucionalmente autónomo, ajeno a injerencias de cualquier otra autoridad, el cual, en base a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, está integrado por cuatro Comisionados: tres propietarios, que en Pleno son el órgano supremo de la misma, y un supernumerario que suple las ausencias de ellos.

La CTAINL tiene como principales actividades:

- Garantizar tu derecho de acceso a la información pública gubernamental.
- Atender y resolver sobre las inconformidades surgidas a partir de **solicitudes de información**.
- Difundir la cultura de la Transparencia.
- Promover entre la niñez: 
- Orientar en cuanto al ejercicio del derecho de acceso a la información.
- Asegurar que en los portales de internet de los sujetos obligados se encuentre la información pública de oficio establecida en la ley.
- Advertir sobre la importancia de la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.